

rrc

Las artes suntuarias al servicio del culto divino. Siglos XVI-XVIII

Laura Illescas
Antonio Joaquín Santos
Jesús Rivas Carmona
María Concetta di Natale
Sergio Intorre
Eds.



Universo Barroco Iberoamericano



unbRRC

Las artes
suntuarias al servicio
del culto divino

Siglos XVI-XVIII

Las artes suntuarias al servicio del culto divino

Siglos XVI-XVIII

Laura Illescas
Antonio Joaquín Santos
Jesús Rivas Carmona
María Concetta di Natale
Sergio Intorre
Eds.



Università
degli Studi
di Palermo



Universidad
Isabel I



© 2024

Universo Barroco Iberoamericano

Nº 32

Editores

Laura Illescas

Antonio Joaquín Santos

Jesús Rivas Carmona

María Concetta di Natale

Sergio Intorre

PUBLICACIONES ENREDARS

Los textos de este libro han sido dictaminados por pares.

Director Enredars

Fernando Quiles García

Administración y gestión

María de los Ángeles Fernández Valle

Zara M^a Ruiz Romero

Gestión de contenidos digitales y redes

Victoria Sánchez Mellado y Elisa Quiles Aranda

Imagen de portada

Virgilio Fanelli, c. 1668. Detalle del trono de la Virgen de la Esperanza (iglesia de San Cipriano, Toledo).

Diseño de portada

Adrián Contreras

Maquetación

Fernando Fernández. ed-Libros

Fotografías y dibujos

© de los autores, excepto que se especifique el autor de la imagen

© de los textos e imágenes: los autores

© de la edición:

E.R.A. Arte, Creación y Patrimonio

Iberoamericanos en Redes / Universidad

Pablo de Olavide

ISBN: 978-84-09-59769-7

2024, Sevilla, España

Roma TrE-Press / Università degli studi Roma Tre

ISBN: 979-12-5977-302-9

2024, Roma, Italia



Università
degli Studi
di Palermo



OSSERVATORIO PER LE
ARTI DECORATIVE IN ITALIA
"MARIA ACCASCINA"



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE



Universidad
Isabel I

UNIVERSIDAD DE
MURCIA



Roma TrE-Press
2024



EnredARS



UNIVERSIDAD
PABLO
OLAVIDE
SEVILLA

Evaluadores externos de este volumen

- Adrián Contreras Guerrero.
Universidad de Granada
- Pedro Jaime Moreno de Soto.
Patrimonio artístico. Junta de Andalucía
- Sergio Ramírez González.
Universidad de Málaga
- Mariano Casas Hernández.
Universidad de Salamanca.
- María Victoria Herráez.
Universidad de León
- Lucía Lahoz Gutiérrez.
Universidad de Salamanca
- Maria de la Mercè Compte i Barceló.
Universidad de Barcelona
- Manuel Pérez Hernández.
Universidad de Salamanca
- Yolanda Fernández Muñoz.
Universidad de Extremadura
- Sergio Pérez Martín.
Universidad de Valladolid

Comité Asesor

Universo Barroco Iberoamericano

- Ana Aranda Bernal.
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España
- Dora Arizaga Guzmán.
Arquitectura. Quito, Ecuador
- Alicia Cámara.
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Madrid, España
- Elena Díez Jorge.
Universidad de Granada, España
- Marcello Fagiolo.
Centro Studi Cultura e Immagine di Roma, Italia
- Martha Fernández.
Universidad Nacional Autónoma de México. México DF, México
- Jaime García Bernal.
Universidad de Sevilla, España
- María Pilar García Cuetos.
Universidad de Oviedo, España
- Lena Saladina Iglesias Rouco.
Universidad de Burgos, España
- Ilona Katzew.
Curator and Department Head of Latin American Art. Los Angeles County Museum of Art (LACMA). Los Ángeles, Estados Unidos
- Mercedes Elizabeth Kuon Arce.
Antropóloga. Cusco, Perú
- Luciano Migliaccio.
Universidade de São Paulo, Brasil
- Víctor Mínguez Cornelles.
Universitat Jaume I. Castellón, España
- Macarena Moralejo.
Universidad Complutense, España
- Ramón Mújica Pinilla.
Lima, Perú
- Francisco Javier Pizarro.
Universidad de Extremadura. Cáceres, España
- Ana Cielo Quiñones Aguilar.
Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. Colombia
- Esther Merino Peral.
Universidad Complutense de Madrid, España
- Janeth Rodríguez Nóbrega.
Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela
- Olaya Sanfuentes.
Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile

Índice

Introducción	13
Laura Illescas y Antonio J. Santos	
Arte del bordado	
Bordados de ornamentos litúrgicos en el Museo Franz Mayer de México	17
Jesús Aguilar Díaz	
José Gualba y el bordado de ornamentos para la festividad del Corpus en la España del siglo XVIII	35
Ana María Ágreda Pino	
El azul en la liturgia hispana: los ternos de la Purísima	63
Manuel Pérez Sánchez	
Arte de la platería	
Plateros escasamente conocidos en la Sevilla de la primera mitad del XVI: Diego de Vozmediano, Hernando de Antezana y Rodrigo Gallego	97
Francisco Javier Herrera García	
El arca-relicario del cuerpo de san Eugenio en la catedral de Toledo	129
Margarita Pérez Grande	
Orefici, argentieri e cristallai per il Duomo di Milano tra XVI e XVII secolo. Un trono espositorio con due angeli "sopra un monte" e l' arca per il corpo di san Carlo Borromeo	199
Paola Venturelli	

- Al servicio del culto eucarístico: las custodias procesionales en las hermandades sacramentales de Sevilla 239
José Roda Peña
- “[P]era as festas do Senhor”: sacrários, custódias e monumentos eucarísticos na igreja do Convento de Santa Clara do Porto, no século XVII 265
Ana Cristina Sousa
- Il reliquiario farnesiano di Leonessa 293
Benedetta Montevecchi
- Una aproximación a los plateros y a la plata labrada en los autos de bienes de difuntos indianos de la época virreinal 305
Carmen Heredia Moreno
- Francisco de Herrera el Mozo en la capilla real de la catedral de Sevilla 327
Juan María Cruz Yábar
- Sobre el patrocinio artístico de los Quiroga en San Miguel de Montefurado, la custodia de Juan Manuel Sanz y otras piezas de platería salmantina 355
Javier Gómez Darriba
- Tres piezas de platería religiosa en Portugal con la marca de Francisco Villarroel: una contribución al conocimiento de la obra y trayectoria del platero salmantino 385
Nuno Cruz Grancho
- “Todo el primor y proporción que pide el arte”. Dibujos de platería para el Convento de Nuestra Señora de Montserrat de Ciudad de México y otros envíos de plata 409
Ignacio José García Zapata
- La cassa d’argento dei Santi Alfio, Cirino e Filadelfo a San Fratello (Me) e l’evoluzione dell’urna reliquiario in Sicilia dal Seicento al Settecento 423
Salvatore Anselmo

- Vasa sacra* per l'Eucarestia del Tesoro di San Martino di Corleone: alcuni esempi dal XVI al XVIII secolo 437
Rosalia Francesca Margiotta
- Ecce crucem domini* fugite partes adversas. La Cruz de los Conjuros de la Catedral de Orihuela 449
Mariano Cecilia Espinosa
Gemma Ruiz Ángel
- La renovación de la plata labrada en la iglesia de Santa María la Blanca de Sevilla durante la segunda mitad del siglo XVIII y primera mitad del XIX 467
Fermín Lazpiur Santos
- El inventario de alhajas de la Catedral de Sevilla de 1828: reflejo documental de un cambio de época 489
Manuel Varas Rivero
- La plata al servicio del culto a la Virgen dolorosa. Los palios históricos de Sevilla 509
Rafael Jesús Machuca Cabezas
- Arte de la joyería**
- Il gioiello all'alba della Controriforma. Nuove iconografie a servizio della devozione cattolica 529
Serena Franzon
- Riverberi sacri sui gioielli di Sicilia. Culti di dulìa e iperdulìa nei medaglioni devozionali. 1650-1750 549
Roberta Cruciatà
- El *rostrillo*, joya mariana por excelencia. A propósito de un dibujo de la Biblioteca Nacional de España 577
María Jesús Mejías Álvarez
- "De brillantes, coronas y mantos muchos más. Vestir y alhajar a la Virgen del Pilar" 597
Carolina Naya Franco

Arte del mueble

Unos interiores olvidados: el amueblamiento de las sacristías en la Edad Moderna 627

María Mercedes Fernández Martín

El coche de Carlos II pintado en la iglesia de los Venerables de Sevilla: carrocería, artes suntuarias y liturgia barroca 645

Álvaro Recio Mir

Culto y liturgia

Instructionum Supellectilis Ecclesiasticae de Carlos Borromeo. El ajuar litúrgico y las artistas sicilianas 677

María Roca Cabrera

Platería, escenografía y culto mariano 691

Jesús Rivas Carmona

“Nota delle robbe entrate in floreria ne l’ochasione di fare le fascie della nascita dell’Infante di Spagna l’anno 1658”.
Precisazioni sulle fasce benedette commissionate da papa Alessandro VII 705

Lucia Ajello

La uniformidad del interior y la reforma de los altares de San Antonio de los Alemanes en 1780. Un ideal poco corriente en el pensamiento arquitectónico ilustrado 725

María Teresa Cruz Yábar

Tinch rebuda dels administradors de la confraria del Roser.
La cofradía de la Mare de Déu del Roser de Mataró y la promoción de objetos artísticos a través de los recibos (1721-1800) 759

Héctor López Silva

Devoción y pervivencia del culto a Santo Domingo durante la instauración del liberalismo en Osuna. 773

Antonio Morón Carmona

Ecce crucem domini fugite partes adversas. La Cruz de los Conjuros de la Catedral de Orihuela¹

Ecce crucem domini fugite partes adversas. The
Cross of Conjurations of the Cathedral of
Orihuela

Mariano Cecilia Espinosa
Gemma Ruiz Ángel
Universidad de Murcia

Resumen:

En este trabajo se estudia una pieza de platería inédita de la colección artística de la Catedral de Orihuela: la Cruz de los Conjuros. Esta singular obra es la expresión material de las creencias en torno al poder de la Santa Cruz en momentos dramáticos como las epidemias, las inundaciones o las sequías que asolaron el sur valenciano durante la Edad Moderna. En torno a ella se realizaban rituales, ceremonias y conjuros enmarcados en rogativas, conjuraciones y bendiciones de términos que pretendían lograr la misericordia divina a través de la intercesión de santos, mártires, la Vera Cruz o la Virgen.

Palabras clave: Conjuero; Catedral; Orihuela; platería; reliquias; Barroco.

Abstract:

In this work an unpublished piece of silverware from the Orihuela Cathedral's artistic collection is studied: the Cruz de los Conjuros. This unique work is the material expression of the beliefs around the power of the Holy Cross in dramatic moments such as the epidemics, floods or droughts that devastated the Valencian South during the Modern

1. Este estudio se enmarca en el proyecto I+D+I "De la Desamortización a la auto-desamortización: de la fragmentación a la protección y gestión de los bienes muebles de la iglesia católica. Narración desde la periferia". Código PID2020-115154GB-I00. Ministerio de Ciencia e Innovación y Tecnología. Gobierno de España.

Age. Rituals, ceremonies and spells framed in prayers, conjurations and blessings of terms that were intended to achieve divine mercy through the intercession of saints, martyrs, the True Cross or the Virgin were carried out in tone to it.

Keywords: Conjuring; Cathedral; Orihuela; silverware; relics; Baroque.

1. Introducción

En el año 2016 el alumnado de prácticas curriculares del grado en Historia del Arte de la Universidad de Murcia identificó en el área de reserva del Museo Diocesano de Arte Sacro de Orihuela una cruz de plata con diversas reliquias, entre ellas, unos fragmentos del *Lignum Crucis*. Tras revisar los inventarios de sacristía de la Catedral de Orihuela, conservado en el fondo documental correspondiente al Archivo Catedralicio, depositado en el Archivo Diocesano de Orihuela, en sus dependencias del Palacio Episcopal, se determinó que este relicario era la llamada Cruz de los Conjuros. Posteriormente, los autores de este trabajo localizaron en un desván de la Catedral un estuche de madera de cornicabra, forrado en su interior en terciopelo rojo, que coincidía con la descripción de la caja que guardaba para su conservación la citada cruz, mencionada en distintos inventarios históricos.

La importancia de esta pieza de platería, inédita, y desconocida por la historiografía, no radicaba exclusivamente en el aspecto material, en sus valores históricos y artísticos, sino, también, en su vertiente intangible, como testimonio de las prácticas ancestrales en torno a las creencias colectivas en el poder protector de la Cruz de Cristo, a través de la reliquia del Santo Madero, en situaciones de gravedad que ponían en peligro la subsistencia de la sociedad, en este caso local, como fueron los infortunios que golpearon durante toda la Edad Moderna el territorio del mediodía valenciano, es decir, la antigua gobernación y obispado de Orihuela, y, significativamente, la actual comarca del Bajo Segura.

Un complejo sistema de rogativas públicas y privadas en el ámbito catedralicio, junto a prácticas ceremoniales de protección del territorio, y, por ende, de sus habitantes, caracterizaron la vida cotidiana de los núcleos urbanos, la huerta y el campo. Ante las dificultades, los hombres y mujeres de aquel tiempo buscaron la intercesión de santos y mártires, y de la propia divinidad, para aplacar los problemas de salud pública, los riesgos meteorológicos y naturales de su hábitat. Las rogativas no fueron un instrumento de las clases dominantes, ni de la propia Iglesia, para el control social y la aseveración de su estatus, sino un reflejo de la mentalidad y las creencias de la sociedad del Barroco,

fuertemente influenciada por la propia Contrarreforma emanada de Trento.

En este sentido, los estudios relativos a las rogativas en los distintos territorios peninsulares son muy numerosos, aunque en su mayoría se enfocan desde la climatología histórica². Son menores el número de trabajos que han incluido los rituales de conjuro, sus ceremonias, y las expresiones materiales de carácter histórico –artístico y cultural de las rogativas, aspectos que se siguen olvidando en los últimos estudios, y, que, a nuestro juicio, son imprescindibles para comprender este complejo fenómeno socio- religioso en la Modernidad. Entre todas ellas, destacan por su relevancia las publicaciones del profesor Belda Navarro³ y del musicólogo Enrique Máximo⁴ para la Catedral de Murcia que han aportado un amplio conocimiento sobre estas costumbres tan arraigadas en la sociedad. Por su proximidad al ámbito de este estudio, estas contribuciones son imprescindibles para comprender las tradiciones del Cabildo Catedralicio de Orihuela en relación a la protección de la comunidad local mediante plegarias⁵.

Este trabajo se centra en el estudio de una obra de platería perteneciente a la colección artística de la Catedral de Orihuela, a partir de documentación histórica inédita. Esta pieza es el fiel reflejo de los comportamientos de la sociedad de la Edad Moderna en el ámbito geográfico de la comarca del Bajo Segura, en momentos de dificultades, y, en

-
2. La orientación de estos se ha realizado desde una perspectiva preferentemente local o en menor medida regional que, por su amplitud, no se detallan aquí. No obstante, hay trabajos que muestran el panorama nacional como Armando Alberola Romá, *Los cambios climáticos. La Pequeña Edad de Hielo en España* (Madrid: Cátedra, 2014); Mariano Barriendos Ballvé, "La climatología histórica en España. Primeros resultados y perspectivas de la investigación", en *La reconstrucción del clima de época preinstrumental*, coords. Juan Carlos García Cadrón (Santander: Universidad de Cantabria, 2000), 15-56; Mariano Barriendos Ballvé, "Variabilidad climática en España a escala peninsular. Reconstrucción a partir de fuentes documentales históricas", en *El cambio climático en Andalucía: evolución y consecuencias medioambientales*, eds. Arturo Sousa et alii (Sevilla: Junta de Andalucía, 2007), 45-54; José Creus Novau, et alii, "Los estudios de Paleoclimatología en España", en *La climatología española: pasado, presente y futuro*, eds. José María Cuadrat Prats y Francisco Javier Martón Vide (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2007), 249-262; Juan Antonio González; Concepción, Fidalgo Hijano e Isabel Prieto Jiménez, "La Pequeña Edad de Hielo en la Península Ibérica: Estado de la cuestión", en *La Corte de los Borbones: Crisis del modelo cortesano*, coords. José Martínez Millán et alii (Madrid: Ediciones Polifemo, 2013), 1: 237-282.
 3. Cristóbal Belda Navarro, "Signatio nubium. Conjuros y campanas, ritual y magia en la Catedral de Murcia", en *Homenaje al profesor Antonio de Hoyos* (Murcia: Academia Alfonso X El Sabio, 1995), 49- 63.
 4. Enrique Máximo García, "El «otro» Imafrente de la Catedral de Murcia: La renovación de campanas (1790 - 1818)", *Imafrente* (2007-2008): 195-252.
 5. En lo que respecta a la ciudad de Orihuela y el Bajo Segura destaca la publicación de Gregorio Canales Martínez y Ana Mellis Maynar, "Defensa espiritual frente a los riesgos naturales", en *La catástrofe sísmica de 1829 y sus repercusiones*, ed. Gregorio Canales Martínez (Alicante: Diputación Provincial de Alicante, 1999), 213 - 228.

favor, de la protección de la vida humana durante situaciones catastróficas y, regularmente, con la adopción de todo un complejo sistema de rogativas públicas, claramente institucionalizado, y de carácter preventivo, que, por otra parte, es una muestra de la propia identidad religiosa y cultural del territorio objeto de análisis. En ella, se recogen las costumbres y los convencimientos en torno al poder de conjurar de las reliquias de la Virgen, los santos y mártires, y de aquellos elementos vinculados a la pasión de Cristo, significativamente, la Vera Cruz.

Las fuentes empleadas proceden principalmente del Archivo Catedralicio de Orihuela, donde se pueden documentar las distintas rogativas que desde el siglo XVI se han realizado en la catedral oriolana. Estas prácticas, son esenciales para conocer, además de las costumbres religiosas, los problemas que sufrió la ciudad y su entorno, así como un recurso fundamental para los estudios de climatología histórica, tal como ha puesto de relieve para otros territorios el investigador Mariano Barriendos Ballvé en su amplia bibliografía⁶.

El exhaustivo vaciado y análisis documental de los fondos históricos diocesanos y capitulares ha constituido el procedimiento básico para establecer la secuencia de las prácticas que llevaba a cabo el Cabildo Catedralicio en conjunción con la corporación municipal. La serie de las actas capitulares pertenecientes a la sección Secretaría del Archivo Capitular y el Libro Verde o de ceremonial de la Catedral de Orihuela, han sido fundamentales como fuentes primarias para conocer la frecuencia de las rogativas, su tipología, y significativamente, su ceremonial, que facilita la comprensión de los comportamientos humanos ante situaciones de gravedad como las sequías, las inundaciones, las plagas de langosta o los problemas de salud pública.

El método de trabajo que se ha empleado sigue los procedimientos empleados por autores ya citados como Belda Navarro y el musicólogo Máximo García en el estudio de estos mismos fenómenos en la capital del antiguo Reino de Murcia, fronterizo con el territorio que abarca este estudio. Asimismo, se complementan las fuentes documentales primarias con el análisis material de las expresiones

6. En ella destacamos por su interés metodológico su tesis doctoral: *El clima histórico de Cataluña. Aproximación a sus características generales (ss. XV-XIX)* (tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 1994), además de los artículos y capítulos de libro siguientes: Mariano Barriendos Ballvé, "El clima histórico de Catalunya (siglos XIV-XIX). Fuentes, métodos y primeros resultados", *Revista de Geografía*, vol. XXX - XXXI (1996-97): 69-96, Mariano Barriendos Ballvé, "Climatic variations in the Iberian peninsula during the late Maunder minimum (AD 1675-1715): an analysis of data from rogation ceremonias", *The Holocene*, 7 (1997): 105-111, Mariano Barriendos Ballvé, "La climatología histórica en España. Primeros resultados y perspectivas de la investigación", en *La reconstrucción del clima de época preinstrumental*, coord. Juan García Cadrón (Cantabria: Universidad de Cantabria, 2000), 15-56 y Mariano Barriendos Ballvé, "Variabilidad climática...", 45-54.

materiales de las rogativas, en este caso, la pieza de platería conocida en la documentación capitular como la Cruz de los Conjuros.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos en el proceso de investigación que ponen de manifiesto un complejo sistema de costumbres, usos, prácticas y rituales en torno a la protección del territorio y sus habitantes ante peligros e inclemencias. Asimismo, se evidencia la religiosidad de la sociedad del Antiguo Régimen, la implicación social de los cabildos secular y eclesiástico, así como la relevancia de la Catedral en el contexto urbano y rural como punto de referencia jerárquico frente al resto de templos del obispado, al ser considerada como el centro espiritual de la ciudad, en su amplio sentido, y referencia identitaria para la población.

2. Los infortunios: diluvios, inundaciones, sequías, plagas, terremotos y epidemias

Los condicionantes geográficos definen el carácter, las costumbres y, en general, la identidad propia de los territorios. En el ámbito de este estudio, el sur valenciano, estará marcado por la presencia del río Segura y su huerta, que determinó desde época islámica la condición agraria de la sociedad de la antigua Gobernación y Obispado de Orihuela, fundamentada en una aristocracia terrateniente con grandes posesiones⁷. Las particulares características del clima de este territorio, con un régimen pluviométrico extremadamente irregular, persistentes sequías que se alternan con puntuales diluvios e inundaciones, propiciadas por el propio tramo nororiental de la Depresión Penibética o Surco Infrabético, que recorre el Segura, una amplia planicie aluvial, sin apenas pendiente, de avenamiento precario y drenaje lento, que incrementa calados, la duración y permanencia de las anegaciones.

Durante la Edad Media y Moderna, los períodos de sequía se alternaron con situaciones extremas desde el punto de vista climático con la presencia asidua de lluvias torrenciales o diluvios que en muchos casos derivaban en crecidas del caudal del Segura que conllevaron inundaciones catastróficas como la conocida Riada de Santa Teresa de 1879⁸. La lluvia, por su carestía o abundancia, fue motivo de preocupación, al igual que las plagas asociadas, significativamente, las

7. Sobre estos aspectos véanse los trabajos de Antonio Gil Olcina y Gregorio Canales Martínez, *Residuos de la propiedad señorial en España Perduración y ocaso en el Bajo Segura* (Alicante: Cátedra Arzobispo Loazes, publicaciones de la Universidad de Alicante, 2007 (reedición), y Jesús Millán García Valera, *El poder de la tierra la sociedad agraria del Bajo Segura en la época del liberalismo: 1830-1890* (Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil - Albert, Diputación Provincial Alicante, 1999).

8. Antonio Luis Galiano Pérez, "La riada de Sama Teresa de 1879 y Orihuela", *Revista de Estudios Alicantinos*, núm. 29 (1980): 161-195.

de langosta, y otros infortunios que menoscababan la salud de la población, como eran las epidemias, o catástrofes como los terremotos. En este último caso, el territorio del sureste español se encuentra en una de las zonas de mayor riesgo sísmico de toda la Península Ibérica, donde ya se han sufrido importantes sismos como el catastrófico suceso de 1829, que causó 389 fallecidos y 377 heridos⁹.

Ante estos riesgos naturales, los hombres de aquel tiempo entendían que aquellas adversidades eran la consecuencia de sus pecados, un castigo divino que veían necesario sufrir. Esta mentalidad, propia de la sociedad del Antiguo Régimen, marcada por una profunda religiosidad, se evidencia, por ejemplo, durante la terrible Peste de 1648, cuando en plena crisis epidémica, los capitulares oriolanos constituidos en un cabildo formado por apenas seis canónigos, dado que el resto de miembros se encontraban contagiados de peste bubónica, afirmaban: “ausentes los demás señores por enfermedad y mal contagioso que Dios Nuestro Señor por su bondad infinita y pecados nuestros ha servido que corriera en la presente ciudad¹⁰”. No obstante, cuando el peligro acechaba buscaban la misericordia divina encomendándose a santos, mártires o a la propia Virgen para que, a través de su intercesión, protegiera a la comunidad local. Para ello, ya desde prácticamente la Reconquista, se hicieron habituales los conjuros como rituales que pretendían la protección de la ciudad, el campo y la huerta, para evitar ruina, muerte y desolación¹¹.

En las rogativas y en sus prácticas asociadas se emplearon elementos materiales, muchos de ellos de carácter artístico y ritual, que fueron fundamentales en las ceremonias y conjuros para aplacar los problemas que, a menudo, fueron cotidianos. Las campanas, como elementos sagrados, que, al estar consagrados, formaban parte del propio ritual catedralicio, tal como aparece reflejado en los libros de ceremonial, los relicarios del *Lignum Crucis*, y otros elementos de platería como el hisopo, la caldereta o los incensarios.

En este sentido, los capitulares oriolanos tenían entre sus funciones la organización y realización de rogativas por distintos motivos: la salud del rey, para el feliz parto de la reina, por el nacimiento de los infantes reales, por la victoria militar en caso de conflictos bélicos, para paliar períodos de sequía o de lluvias intensas, inundaciones, terremotos, por epidemias, contagios o peste. Estas súplicas dispuestas por

9. Gregorio Canales Martínez, José Delgado Marchal, Fermín Crespo Rodríguez, José Juan Giner Caturla, “El Bajo Segura, un territorio marcado por los riesgos naturales”, en *La catástrofe sísmica de 1829 y sus repercusiones*, ed. Gregorio Canales Martínez (Alicante: Diputación Provincial de Alicante, 1999), 21-46.

10. Archivo Diocesano de Orihuela (en adelante ADO). Fondo Archivo Catedralicio de Orihuela. Libro de Acuerdos Capitulares, sesión capitular de 27 de abril de 1648.

11. Canales y Melis, “Defensa espiritual”, 213-228.

la Catedral de Orihuela, a petición del *Consell* municipal, se llevaban a cabo para mitigar los efectos de los infortunios que sufría la nación o la propia ciudad por la mediación de la Virgen, los santos y los mártires.

3. El *Lignum Crucis* y las reliquias de santos y mártires: la cruz relicario de los Conjuros

La campana de conjuros de la Catedral de Orihuela o campana-talismán, lleva inscrita la antifona de laudes de la exaltación de la Santísima Cruz: *ECCE CRUCEM DOMINI FIGITE PARTES ADVERSAS*, “esta es la Cruz del Señor, huid los enemigos”. Esta inscripción, junto a otras que exhortaban la intercesión de los santos, del propio Jesucristo Salvador, y de la Virgen en su advocación local de Monserrate, cuya efigie está labrada en la campana, que adopta, a su vez, esta denominación, muestra, a través de la palabra, el sonido, la imagen iconográfica de Nuestra Señora de Monserrate, y, significativamente, la Cruz de Cristo, representada en estos casos funcionales sobre un calvario escalonado, las características esenciales de los rituales de conjuro, es decir, las exhortaciones y los intercesores.

El uso simbólico de la Cruz, símbolo de la redención, como elemento protector, y consuelo de los cristianos, en rituales para ahuyentar tormentas, para evitar plagas de langosta, o la bendición de los términos para proteger cosechas o la salud pública frente a epidemias, bien desde el Monte de la Muela, coronado por una Cruz de madera, o desde la torre-campanario de la Catedral, evidencia la relevancia del principal símbolo de los cristianos en la mentalidad de una sociedad caracterizada por su fuerte religiosidad, que, a lo largo de la Edad Media y Moderna, se reflejará de forma material en cruces de término, templos, ermitas, conventos, capillas, o *vía crucis*.

Asimismo, pone de manifiesto la importancia para un templo catedralicio de poseer un fragmento de la Cruz donde fue crucificado Jesucristo. En la Catedral de Orihuela, su posesión se remonta a su rango de colegiata, en la segunda mitad del siglo XV, cuando el oriolano Andrés Martínez Ferriz, obispo de Tarazona, donó una cruz de plata sobredorada con la sagrada astilla. Fue la primera reliquia de la futura Catedral, rango que ostentaría definitivamente en 1564, y la de mayor relevancia y significación dentro del relicario catedralicio que se configurará durante los siglos XVI y XVII¹².

12. Mariano Cecilia Espinosa y Gemma Ruiz Ángel, “El Obispo de Tarazona Andrés Martínez Ferriz y el *Lignum Crucis* de la Catedral de Orihuela”, en *Estudios de platería: San Eloy*, coords. Jesús Rivas Carmona e Ignacio José García Zapata (Murcia: Universidad de Murcia, 2017), 145-56.

Un testimonio documental de 1599 ayuda a comprender la asociación de las campanas, la Vera Cruz, y las reliquias como elementos protectores, así como el espacio donde se llevaban a cabo los conjuros, la torre-campanario, la voz del templo, para ahuyentar la tormenta, proteger ante plagas, significativamente, las de langosta, o bendecir los términos en ocasión de sequía o epidemia. Aquel año, el Cabildo Catedralicio acordó que sus cuatro beneficiados se turnaran puntualmente para conjurar las tormentas cuando se tocara a nublado, ante los peligros que padecía la huerta por las tempestades y que el sacristán estuviera preparado con el *Lignum Crucis* y otras reliquias para acompañar al sacerdote al campanario y se procediera al complejo ritual¹³:

Acuerda el Cabildo: que los cuatro beneficiados (curas) acudiesen a la iglesia, al punto, que se oyese tocar a nublado para subir a conjurar el primero que llegase si el de semana a quien tocaba, estaba impedido; y que el Sacristán Mayor acudiese también, para sacar la vera cruz, u otras reliquias. Se dispuso también un lugar cómodo para hacer los conjuros¹⁴.

Como se ha analizado, la presencia de las campanas, y en particular, aquellas destinadas a esta funcionalidad, conocidas como las campanas de conjuro o campanas-talismán, tanto en las propias conjuraciones, las bendiciones de términos, o en las rogativas públicas, es primordial como elemento singular protector, junto al empleo del símbolo de la Santa Cruz, inscrita en los propios bronces con una iconografía muy particular al situar la cruz en un calvario escalonado, dispuesta siempre hacia el exterior, y la presencia en el ritual del *Lignum Crucis*, como elemento principal del conjuro, acompañado de otras reliquias de santos y mártires, aspecto también relacionado con las inscripciones que a modo de invocación se labraban en el instrumento sonoro. Además, en el espacio acomodado para las conjuraciones, se pintaban o tallaban cruces, como se ha documentado en la Catedral de Orihuela con la presencia de estos símbolos tallados y pintados en almagra a la entrada del espacio donde se llevaban a cabo.

Hasta bien entrado el siglo XVIII se empleó para estos rituales el *Lignum Crucis*, hasta que el Cabildo Catedralicio mandó realizar una cruz relicario de plata que unificara la sagrada astilla con las reliquias de santos y mártires para la función específica de ser utilizada exclusivamente en los rituales de conjuro. El 13 de enero de 1738, los capitulares oriolanos, reunidos en sesión capitular, acordaron la ejecución

13. Archivo Diocesano de Orihuela (en adelante, ADO). Sig.: 875, Fondo Archivo Catedralicio de Orihuela. Libro de Acuerdos Capitulares, Tomo 7, f. 112 r.

14. ADO. Sig.: 926. Fondo Archivo Catedralicio de Orihuela. Diccionario 1º Histórico de Acuerdos Capitulares.

de una cruz de plata para los conjuros: “*Decreverunt* que de la plata que ha sobrado de los candeleros el Señor Vigo haga hacer una Cruz para los conjuros¹⁵”.

Aunque la fuente documental es bastante escueta, el análisis de la pieza de plata permite establecer una serie de consideraciones de relevancia para comprender su diseño en relación a la función que tenía encomendada. Por un lado, en el centro del relicario en forma cruciforme, se situaban dos astillas formando el símbolo de la Santa Cruz, como punto de referencia principal en las invocaciones durante el ritual de conjuro y, alrededor de ella, distribuidas de forma equidistante, distintas reliquias, en concreto, doce restos de santos, papas y mártires: San Laurencio, San Teodoro, San Esteban Protomártir, San Esteban de Cerdeña, San Félix Mártir, Santa Inés, Santa Cristina, San Bonifacio Mártir, San Marcelo papa y mártir, San Antero papa y mártir, y San Fidel mártir, la mayoría de ellos presentes en el relicario de la Catedral de Orihuela, y, por tanto, de gran significación en el aparato devocional y litúrgico del templo catedralicio (Fig. 1). Mientras, en su reverso, cada una de ellas, situadas en sus respectivas cápsulas de plata y protegidas con un cristal, llevan grabada la titulación del santo o mártir correspondiente, así como la referencia a la Cruz de Cristo, en el caso de las astillas. Evidentemente, no es sólo una forma de identificación, sino un apoyo para realizar las exhortaciones durante las prácticas ceremoniales de conjuro (Fig. 2).

Las descripciones que muestran los inventarios históricos conservados en el fondo documental del Archivo Catedralicio, coinciden con la pieza de plata que se localizó recientemente en el área de reserva del Museo Diocesano de Arte Sacro de Orihuela. En ellos, se la denomina como la Cruz de los Conjuros cuya función queda atestiguada en estos documentos, donde se describe y concreta su uso exclusivo para las ceremonias de conjuros. En este sentido, en el inventario de sacristía de 1744 se especifica como: “Una cruz de plata con diferentes reliquias que sirve para los conjuros con su funda de cornicabra”¹⁶. De nuevo, en 1762, se detalla: “una cruz de plata, y en ella un *Lignum Crucis*, con once reliquias más, que únicamente sirve para los conjuros, con su cajuela de cornicabra”¹⁷. Mientras, en 1781, se explica más profusamente, aunque en los mismos términos: “Una Cruz que sirve para los conjuros de casi palmo y medio de larga y doce reliquias embutidas

15. ADO. Sig.: 888. Fondo Archivo Catedralicio de Orihuela. Libro de Acuerdos Capitulares 1732-1741, tomo 20, f. 622- v.

16. ADO. Sig.: 933. Fondo Archivo Catedralicio de Orihuela. Inventario de Sacristía de 1744, f.2.

17. ADO. Sig.: 933. Inventario de Sacristía de 1762, f. 1 v.



Figura 1. Anónimo, *Cruz de los Conjuros*, anverso. Catedral de Orihuela (Alicante). Fotografía de los autores.



Figura 2. Anónimo, *Cruz de los Conjuros*, reverso. Catedral de Orihuela (Alicante). Fotografía de los autores.

en ella, todas con sus cristales, toda la cruz de plata y tiene su caja de madera forrada de terciopelo”¹⁸.

Como se puede apreciar, en los inventarios también se hace referencia a la envoltura donde se conservaba la pieza. Recientemente, se identificó en la Catedral oriolana una caja de madera de cornicabra, forrada en su interior con terciopelo rojo en donde se marcaban las huellas de los distintos medallones de las reliquias de la Cruz de los Conjuros. Este estuche es el mismo que se reseña en los inventarios de los años 1744, 1762 y 1781. Por otra parte, se localizó una inscripción interior a lápiz que se podía leer, empleando luz ultravioleta, y que hacía referencia a su uso durante epidemias: “La Cruz de Bendecir los tiempos de contagio Octubre 1795”. Este texto además de documentar su función protectora, en momentos de epidemia, hace referencia

18. ADO. Sig.: 933. Fondo Archivo Catedralicio de Orihuela. Inventario de Sacristía de 1781, f. 7 r. Del mismo tenor literal es la descripción de los inventarios correspondientes a 1782, 1797.

a su empleo concreto durante la malaria de 1795. En este sentido, en aquella ocasión esta enfermedad azotó la ciudad, el campo y su huerta, lo que motivó la realización de rogativas. Así se documenta el 12 de octubre de 1795, cuando el Cabildo Catedralicio asumió la petición de la ciudad quien, por medio de su síndico general, había solicitado que se trajera a la Catedral a la patrona de Orihuela, Nuestra Señora de Monserrate, para que se hicieran rogativas ante las fiebres terciarias, que asolaban a las gentes de la huerta y el campo: “para que por su intercesión el señor consuele y alivie a los enfermos que padecen la constelación de terciarias en la huerta y campo de esta jurisdicción y de cada día toma más aumento”¹⁹. El Cabildo Catedralicio mandó que se llevara la imagen al templo con el acompañamiento acostumbrado y con la asistencia de los cabildos eclesiástico y municipal se realizaran las letanías mayores tres días por la mañana antes de la misa mayor, y por la tarde fueran a la Catedral los cleros de las distintas parroquias y comunidades religiosas por turnos. Asimismo, determinaron que el siguiente domingo se celebrara una procesión “por las calles y tránsitos regulares y de estilo”²⁰. En este sentido, los documentos indican que se realizaron rogativas generales a la patrona de la ciudad, aspecto que muestra la gravedad de la situación, aunque no se especifica el uso de la Cruz de los Conjuros, aunque, su empleo, se documenta con la citada inscripción, y pone de relieve, la importancia de la pieza en rituales, que a menudo, no se registran en los textos históricos conservados.

En lo que refiere a la autoría de la obra, el análisis de los distintos libros y juntas de fábrica de la Catedral de Orihuela evidencian que hasta el año 1737 el platero que desarrolló estas labores en la sede catedralicia oriolana fue Bernardo Gil Alcaina. A partir de ese año, es José Martínez Pacheco quien asumirá los distintos trabajos que se le encargarán por parte de los capitulares oriolanos y de la Real Junta de Fábrica. Esta circunstancia, y la factura de la pieza, hace que atribuyamos la misma a este platero de la ciudad de Orihuela, autor, entre otras obras del relicario de la carta autógrafa de Santo Tomás de Villanueva, que procedente de la catedral oriolana, se expone en el Museo Diocesano de Arte Sacro de Orihuela²¹, y en donde se observan ciertas similitudes técnicas.

A partir de su realización, la Cruz de los Conjuros, se utilizó para la bendición de los términos, en las rogaciones, en los conjuros ante tormentas, para proteger las cosechas de las plagas, tormentas, pedrisco

19. ADO. Fondo Archivo Catedralicio de Orihuela. Libro de Acuerdos Capitulares, tomo 35, 12 de octubre de 1795.

20. Ibidem.

21. Mariano Cecilia Espinosa y Gemma Ruiz Ángel, “La platería en la iglesia La platería en la iglesia de las Santas Justa y Rufina de Orihuela durante el S. XVIII”, en *Estudios de platería: San Eloy*, coord. Jesús Rivas Carmona (Murcia: Universidad de Murcia, 2003), 111-128.

e inundaciones, o para preservar la salud de toda la población en momentos de epidemia, en general, en las distintas rogativas que se han expuesto a lo largo de este trabajo.

4. Conjuros, prácticas y ceremonias: *Signatio Nubium*

La dificultad para establecer las prácticas exactas que se realizaba en la Catedral de Orihuela durante los conjuros radica en la inexistencia de referencias sobre los mismos en el Libro Verde o ceremonial de la Santa Iglesia Catedral de Orihuela²². No obstante, el análisis de los testimonios materiales, su iconografía e inscripciones, así como los testimonios documentales relativos a las distintas rogativas que se celebraban asiduamente, permiten determinar distintos aspectos como fueron la singularidad del espacio de celebración o la adaptación del ritual reglado por la Iglesia a las costumbres de la comunidad local.

El espacio de celebración fue la Catedral, donde su cabildo era el encargado de la organización de la rogativa o del conjuro a petición del gobierno municipal. No obstante, en el templo catedralicio, el lugar para la exhortación de la protección divina fue la torre-campanario, referencia visual e identitaria de la ciudad, considerada como la voz del templo, donde estaban instaladas las campanas, y, dentro de ella, en un sitio concreto, según se desprende de la ubicación de la campana de conjuro y de las cruces, pintadas en almagra y talladas, existentes en sus muros de sillares: el cuerpo o sala de campanas litúrgicas. Desde ese punto se llevaban los distintos tipos de conjuro exhortando a santos y mártires e invocando la protección de Dios, Cristo y la Virgen.

El ritual establecido por la Iglesia universal era el *Signatio Nubium*, es decir, el *exorcismus contra iminentem tempestatem fulgurum et grandinis*, incluido como *Appendix al rituale romanum* de Paulo V. Posteriormente, en el Pontifical de Urbano VIII, del que se hicieron varias ediciones, muestra pocas variaciones en la ceremonia del conjuro respecto al de Paulo V. En aquellas ceremonias se utilizaba agua bendita, sal y crisma, el cirio pascual, velas de la Purificación, palmas del Domingo de Ramos y carbones del Jueves Santo. Estos elementos sagrados acompañaban a aquellos que ya se han analizado y que tenían la característica de estar consagrados, como las campanas, o eran propiamente sagrados, como el *Lignum Crucis*. Se utilizaban, por tanto, distintos códigos, la palabra recogida en el Pontifical, y la exhortación a santos y mártires concretos, cuyas reliquias estaban presentes en la ceremonia, insertos en la Cruz de los Conjuros, y en las invocaciones

22. ADO. Sig.: 1100. Fondo Archivo Catedralicio de Orihuela. *Libro Verde o de ceremonial de la S. I. Catedral de Orihuela*.

de la campana; por otra parte, los códigos ancestrales de los toques de los bronces, como es sabido, propios de cada población.

El ritual tenía las siguientes características: precedían el pertiguero que anunciaba la presencia del cortejo, con cruz alzada y ciriales, los capitulares acudían vestidos de coro menos el preste que lo hacía con sobrepelliz, estola y capa pluvial y dirigía la ceremonia, llegados a lo alto de la torre, se iniciaba el conjuro. Se tenía que rociar de agua bendita e incensar los cuatro puntos cardinales, pues en la ceremonia, en la que la invocación a la Trinidad es dominante, se conjuraban los espíritus malignos y se dirigía la bendición a toda la atmósfera. La invocación a la Cruz, como el mejor de los talismanes, muestra su poder apotropaico ante el que retroceden los enemigos del hombre, para ello, se bendecía con el *Lignum Crucis*, y, a partir de 1738, con la Cruz de los Conjuros.

En este sentido, la cruz protectora como talismán fue habitualmente escogida por la población para su protección individual. En toda España se popularizó el uso de la Cruz de San Zacarías, obispo de Jerusalén, como "Saludable remedio contra la peste, para todos los fieles que lo usaren con un corazón limpio de pecado". El origen de esta creencia se remonta a 1546, y, en concreto, a la peste que azotó Trento, en donde los Santos Padres del Concilio Tridentino tradujeron devotamente los caracteres que se muestran en la Cruz, escritas en latín por el obispo Zacarías, según marcaba la tradición y que referían a oraciones protectoras contra las epidemias. Esta cruz se colocaba en las puertas de las casas para evitar los contagios, y también, la llevaban las personas consigo. En la ciudad y huerta de Orihuela, esta práctica popular está documentada, gracias a unas copias impresas conservadas en el Archivo Catedralicio, editadas en la ciudad, que refieren a las oraciones y al modo de empleo de la cruz protectora: "Los PP. del Concilio de Trento que trajeron consigo esta Cruz, compuesta por San Zacarías Obispo, y encontrada en un Convento de Religiosos en España, no fueron acometidos de la peste que en Trento hubo en el año 1546. Lo mismo ha sucedido últimamente en Portugal. Se pudiera asimismo probar con hechos auténticos para confusión de los incrédulos, que en Málaga y Cádiz, las personas que han traído consigo esta cruz o la han puesto en las puertas de sus casas, se han visto libres del contagio. Motivo por el cual los. M. RR. Obispos de Málaga y Cádiz, mandaron imprimir dichas cruces y extenderlas por su Obispado, concediendo cada uno 40 días de indulgencia. Últimamente el M R. Obispo de Huesca, el P. Lorenzo Ramo de S. Blas, se ha dignado conceder 40 días de indulgencia a los que rezaren las preces contenidas en las iniciales de la cruz, otros 40 a los que recen la Letanía de Nuestra Señora, y otros

40 rezando un Padre nuestro, una Ave María con un Gloria Patri a los Santos abogados de la peste"²³ (Fig. 3).

5. Conclusiones

La Cruz de los Conjuros de la Catedral de Orihuela es una pieza de platería singular como relicario del *Lignum Crucis*, que aglutina distintas reliquias de santos y mártires propios del templo catedralicio oriolano, que tenía una funcionalidad muy concreta, como elemento principal en las ceremonias y rituales de conjuro. Con este fin, se mandó labrar, ocupando un lugar de privilegio en el relicario de la seo oriolana, siendo indispensable en las prácticas relacionadas con las rogativas protectoras del amplio territorio que, la Catedral, como epicentro e iglesia madre de los templos y parroquias de la diócesis, articulaba como referente social y corazón espiritual de la sociedad durante la Edad Moderna.

Es un testimonio material y artístico de costumbres, hoy prácticamente desaparecidas, que permite conocer e interpretar aquellos rituales de rogativa pública que fueron tan importantes y habituales en la vida de los hombres y mujeres que, durante los siglos XVI-XIX, sufrieron todo tipo de infortunios, marcados por las particularidades del territorio del Bajo Segura, y sus riesgos naturales asociados: sequías, diluvios, inundaciones, epidemias o terremotos. Las campanas, con su iconografía y plegarias labradas, las reliquias de santos, mártires y la Vera Cruz, fueron los elementos sagrados protagonistas en los rituales de conjuro, donde el símbolo de la Cruz de Cristo y su reliquia fueron esenciales y fundamentales para lograr la protección de la comunidad local.

Una obra artística que pone de manifiesto la relación en el arte sacro entre la plata y el oro con aquellos elementos materiales fundamentales para el Cristianismo, pero no limitado exclusivamente a los Vasos Sagrados, y demás piezas relacionadas con la liturgia, como por ejemplo, las custodias, las imágenes o los relicarios, sino extensible a todas aquellas prácticas ceremoniales que precisaban, por su particularidad, de elementos litúrgicos específicos como fueron las rogativas y, en concreto, los conjuros.

23. "Saludable remedio contra la peste, para todos los fieles que lo usaren con un corazón limpio de pecado". Imprenta de Santa Ana, Orihuela, Impresos, Fondo Archivo Catedralicio de Orihuela, Archivo Diocesano de Orihuela, Orihuela. El documento se puede datar entre los años 1882-1885, ya que durante ese escaso periodo perduró la imprenta de Santa Ana bajo la gestión de los franciscanos del convento de Santa Ana quienes la habían comprado a los herederos de José Zerón. Sobre este aspecto véase Diego Victoria Moreno, "Un siglo de prensa contemporánea en Orihuela (1834-1931)", *Anales de Historia Contemporánea*, núm. 1 (1982): 217-241.

SALUDABLE REMEDIO CONTRA LA PESTE,
PARA TODOS LOS FIELES QUE LO USAREN CON UN CORAZON LIMPIO DE PECADO.

FORMA DE CRUZ.

Santo Dios,
Santo fuerte,
Santo inmortal,
libranos, Señor, de la peste
y de todo mal.

ADVERTENCIA.

Los PP. del Concilio de Trento que trajeron consigo esta Cruz, compuesta por S. Zacarías Obispo, y representada en un Convenio de Religiosos en España, se fueron acometidos de la peste que en Trento hubo en el año 1516. Lo mismo ha sucedido últimamente en Portugal. Se padeció asimismo por contagio de los incrédulos, que en Milaga y Godez, las personas que han traído consigo esta Cruz ó la han puesto en las puertas de sus casas, se

Cuando dé el reloj se dirá la siguiente jaculatoria.

Por vuestras llagas,
por vuestra Cruz,
libranos de la peste,
divino Jesús.

han visto libres del contagio. Mirado por el cual los M. RR. Obispos de Malaga y Cadix, mandaron imprimir dichas Cruces y estenderlas por su Obispado, concediendo cada uno 40 dias de indulgencia. Últimamente el M. R. Obispo de Huesca, el P. Lorenzo llamo de S. Blas, se ha dignado conceder 40 dias de indulgencia á los que rezaren las preces contenidas en las salidas de la Cruz, siros 40 á los que recen la Letanía de Nuestra Señora, y otros 40 rezando un Padre nuestro, una Ave Maria con un Gloria Patri á los Santos abogados de la peste.

VIVA JESÚS.

Explicacion de los caracteres de la Cruz.

- ✕ Cruz de Cristo salvame: Santo Dios, Santo fuerte, Santo inmortal, libranos de la peste y de todo mal. *En cada jaculatoria se repite el Santo Dios etc.*
- Z El celo de vuestra casa me libre.
- ✕ La Cruz vence, la Cruz reina, la Cruz impera: por la señal de la Cruz librame Señor de la peste.
- D Dios, Dios, Dios mio! aparta, aparta de mí y de este lugar la peste y librame.
- I En vuestras manos, Señor, encomiendo mi espíritu, mi corazon y mi cuerpo.
- A Antes de existir el cielo y la tierra existía Dios; y Dios es poderoso para libranos de esta peste.
- ✕ La Cruz de Cristo es poderosa, para expeler la peste de este lugar y de mi cuerpo.
- B Bueno es esperar el socorro de Dios en silencio, para que aparte de mí la peste.
- I Inclinaré mi corazon á guardar vuestros mandamientos, y no seré confundido, porque os invoqué.
- Z Me armaré de celo contra los pecadores, huyendo sus pasos, y esperaré en vos.
- ✕ La Cruz de Cristo ayente los demonios, el aire corruptible y la peste.
- S Yo soy tu salud, dice el Señor, llama á mí, y te oiré y libraré de esta peste.
- A Un abismo llama á otro abismo, y tu voz expelirá los demonios: librame de esta peste.
- B Bienaventurado el que espera en el Señor, y no oye las doctrinas vanas y falsas.
- ✕ La Cruz de Cristo que antes era señal de oprobio y contumelia, y ahora lo es de nobleza y gloria, me sea de salvacion, y aparte de este lugar al demonio, al aire corrupto, y á la peste de mi cuerpo.
- Z El celo de la honra de Dios me convierta antes que muera.
- ✕ ¡O señal de Cruz! libra de esta peste al pueblo de Dios, y á aquellos que confían en él.
- H ¡Es esto lo que das al Señor, pueblo loco? dale tus votos, ofrécele un sacrificio de alabanza, confía en el que es poderoso para librar á este lugar y á mí de esta peste, porque los que confían en él no seran confundidos.
- G Péguese mi lengua á la garganta y á mis fauces, si no os bendijese, librad á los que esperan en vos, en vos confío; librame, ó Dios de esta peste, á mí y á este lugar en el cual sea alabado tu Santo nombre.
- F Cultíbrase la tierra de tinieblas en vuestra muerte; Señor, Dios mio, acabe y concluya con el poder del demonio, porque vos, ó hijo de Dios vivo! vimeis á destruir las obras del demonio, arrojad con vuestro poder de este lugar y de mí, vuestro siervo, esta peste; descienda la corrupcion á las tinieblas exteriores.
- ✕ Cruz de Cristo, defendéndonos, y aparta de este lugar la peste: Señor, librad á vuestro siervo de esta peste, porque sois benigno y misericordioso, de mucha misericordia y verdadero.
- B Bienaventurado aquel que no dá su atencion á las doctrinas vanas y falsas. El Señor le librará del dia malo; en vos esperé, libradme de esta peste.
- F Dios se ha hecho mi refugio, porque he esperado en vos; librame de esta peste.
- R Mirad por mí, Señor. Adonai, (*) desde el trono de vuestra santa Magestad compadecedos de mí, y por vuestra misericordia libranos de la peste.
- S Vos sois mi salvacion; sanadme y seré sano, salvadme y seré salvo.

(*) Esta palabra, que es hebrea, significa Dios y Señor de todo.

ORIHUELA: IMP. DE STA. ANA.

Figura 3. Saludable remedio contra la peste, para todos los fieles que lo usaren con un corazón limpio de pecado. Imprenta de Santa Ana, Orihuela, Impresos, Fondo Archivo Catedralicio de Orihuela, Archivo Diocesano de Orihuela, Orihuela.

Bibliografía

- Alberola Romá, Armando. *Los cambios climáticos. La Pequeña Edad de Hielo en España*. Madrid: Cátedra, 2014.
- Barriendos Ballvé, Mariano. "El clima histórico de Cataluña. Aproximación a sus características generales (ss. XV- XIX)". Tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 1994.
- . "El clima histórico de Catalunya (siglos XIV-XIX). Fuentes, métodos y primeros resultados". *Revista de Geografía*, vol. XXX - XXXI (1996 - 97): 69-96.
- . "Climatic variations in the Iberian Peninsula during the late Maunder minimum (AD 1675-1715): an analysis of data from rogation ceremonies". *The Holocene*, núm.7, (1997): 105-111.
- . "La climatología histórica en España. Primeros resultados y perspectivas de la investigación". En *La reconstrucción del clima de época preinstrumental*, coordinado por Juan García Cadrón, 15-56. Cantabria: Universidad de Cantabria, 2000.
- . "Variabilidad climática en España a escala peninsular. Reconstrucción a partir de fuentes documentales históricas". En *El cambio climático en Andalucía: evolución y consecuencias medioambientales*, coordinado por Arturo Sousa et al. 45-54. Sevilla: Junta de Andalucía, 2007.
- Belda Navarro, Cristóbal. "Signatio nubium. Conjuros y campanas, ritual y magia en la Catedral de Murcia". En *Homenaje al profesor Antonio de Hoyos*, 49-63. Murcia: Academia Alfonso X El Sabio, 1995.
- Canales Martínez, Gregorio. "Inundaciones en la Vega Baja del Segura (1875-1925)". En *Avenidas fluviales e inundaciones en la Cuenca del Mediterráneo*, 415-433. Alicante: Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante, 1989.
- Canales Martínez, Gregorio y Mellis Maynar, Ana. "Defensa espiritual frente a los riesgos naturales". En *La catástrofe sísmica de 1829 y sus repercusiones*, 213 - 228, coordinado por Gregorio Canales Martínez. Alicante: Diputación Provincial de Alicante, 1999.
- Cecilia Espinosa, Mariano y Ruiz Ángel, Gemma. "La platería en la iglesia La platería en la iglesia de las Santas Justa y Rufina de Orihuela durante el S. XVIII". En *Estudios de platería San Eloy*, coordinado por Jesús Rivas Carmona, 111-128. Murcia: Universidad de Murcia, 2003.
- . "El Obispo de Tarazona Andrés Martínez Ferriz y el Lignum Crucis de la Catedral de Orihuela". En *Estudios de platería San Eloy*, coordi-

nado por Jesús Rivas Carmona e Ignacio José García Zapata, 145-156. Murcia: Universidad de Murcia, 2017.

Creus Novau, José; Peña Monné, José Luis; Barriendos i Vallvé, Mariano; Moreno Caballud, Ana; González Sampériz, Penélope; Sancho Marcén, Carlos; Pérez Alberti, Augusto; Saz Sánchez, Miguel Ángel; Constante, Ana. "Los estudios de Paleoclimatología en España". En *La climatología española: pasado, presente y futuro*, 249-262, editado por José María Cuadrat Prats y Francisco Javier Martón Vide. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2007.

Galiano Pérez, Antonio Luis. "La riada de Santa Teresa de 1879 y Orihuela". *Revista de Estudios Alicantinos*, núm. 29 (1980): 161- 195.

—. *La Cruz de la Muela*, capítulos de nuestra historia. Orihuela: editor Antonio Luis Galiano Pérez, 2007.

Gil Olcina, Antonio. *Acondicionamiento, rectificación y regulación del Segura*. Alicante: Universidad de Alicante, 2016.

Gil Olcina, Antonio y Canales Martínez, Gregorio. *Residuos de la propiedad señorial en España Perduración y ocaso en el Bajo Segura*. Alicante: Cátedra Arzobispo Loazes, publicaciones de la Universidad de Alicante, 2007.

González Martín, Juan Antonio; Fidalgo Hijano, Concepción; Prieto Jiménez, Isabel. "La Pequeña Edad de Hielo en la Península Ibérica: estado de la cuestión". En *La Corte de los Borbones: Crisis del modelo cortesano*, Vol. 1, coordinado por José Martínez Millán, Concepción Camarero Bullón y Marcelo Luzzi, 237-282. Madrid: Ediciones Polifemo, 2013.

Máximo García, Enrique. "El «otro» Imafronte de la Catedral de Murcia: La renovación de campanas (1790-1818)". *Imafronte*, núm. 19-20 (2007-2008): 195-252.

Millán García Valera, Jesús. *El poder de la tierra la sociedad agraria del bajo Segura en la época del liberalismo: 1830-1890*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Diputación Provincial Alicante, 1999.

Victoria Moreno, Diego. "Un siglo de prensa contemporánea en Orihuela (1834-1931)". *Anales de Historia Contemporánea*, núm. 1 (1982): 217-241.